

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Departamento de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores

C/ Miguel Ángel, 11

28010 Madrid

Madrid, a 20 de noviembre de 2012

**Rfº: Comunicación de Hecho Relevante del fondo BANESTO GARANTIA I, FI (Nº de registro 4530).**

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al fondo de referencia.

Dadas las condiciones de mercado actuales se ha mejorado el objetivo de rentabilidad garantizado en los siguientes términos:

Banesto garantiza al Fondo a vencimiento (3.2.17) el 113,43% del Valor Liquidativo Inicial (VLI) de la participación del día 4.2.13 (TAE 3,2%), para participaciones suscritas a 4.2.13 y mantenidas a vencimiento. No obstante, la TAE obtenida por el partícipe dependerá del VL al que haya suscrito cada participación.

Atentamente,

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC**